



*"Educando en Libertad, con Misericordia y Ternura"*

**R.M. N° 141 del 11 de Enero del 1961**

**COMUNICADO DE FIN DE AÑO ESCOLAR 2019  
 DISPOSICIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020**

Estimados Padres de Familia y Estudiantes Mercedarios:

Estando próximos a finalizar el presente año escolar y celebrar las fiestas de Navidad en familia, damos gracias a Dios y a nuestra Madre María de la Merced por los 58 años de vida institucional, por su presencia amorosa en este caminar mercedario y por el apoyo de cada uno de los padres de familia en esta misión compartida de formar integralmente a nuestros estudiantes mercedarios. En esta oportunidad, es grato dirigirnos a ustedes para informarles las disposiciones finales referidas al año escolar 2019, e información referente al año 2020.

**DISPOSICIONES FINALES 2019**

- ✓ Semana de evaluación final del lunes 09 al viernes 13 de diciembre para los niveles primaria y secundaria.
- ✓ Semana de evaluación final del lunes 09 al jueves 12 para el nivel inicial.
- ✓ El horario de salida es el siguiente:

Nivel	Hora
Inicial	11:30 am
Primaria y secundaria	12:30 m

**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:**

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Martes 10	11:00 a.m.	Celebración de la Navidad Mercedaria
Miércoles 11	11:00 a.m.	Compartir navideño en los salones
Jueves 12	9:00 a.m. - 12:30 p.m.	Visita Solidaria Navideña ( <i>Estudiantes de 3ero, 2do y 4to de Sec.</i> )
Viernes 13	11:00 a.m.	Eucaristía de Acción de gracias por el año que termina

**TRASLADOS**

Los Padres de Familia que por diversas circunstancias requieran el traslado de su hijo o hija a otra Institución Educativa deben solicitarlo por escrito como fecha límite hasta el 26 de Diciembre, para disponer de la vacante y evitar perjudicar a la Institución.

**TALLERES DE VERANO 2020:**

INICIO : LUNES 06 DE ENERO  
 FINALIZA : VIERNES 21 DE FEBRERO  
 COSTO : S/ 300.00

Los talleres se aperturan con un mínimo de 15 estudiantes por nivel.

## HORARIOS DE LOS TALLERES:

### BASQUETBALL

Días	Hora	Nivel
Martes y jueves	8:00am. / 9:30am.	Primaria.
Martes y jueves	9:30am. / 11:00am.	Secundaria.

### MARINERA

Días	Hora	Nivel
Martes y jueves	9:00 A 10:00	MARINERA BÁSICA DE 5 A 7 AÑOS
Martes y jueves	10:00 A 11:00	MARINERA BÁSICA DE 9 A 12 AÑOS
Martes y jueves	11:00 A 12:00	ELENCO DE MARINERA
Martes y jueves	12:00 A 1:00	MARINERA BÁSICA 13 A MÁS

#### NOTA: TRAER A CLASE

- PAÑUELO BLANCO
- BOTELLA DE AGUA
- ROPA CÓMODA PARA DEPORTE
- NIÑAS: PAÑOS HÚMEDOS PARA LIMPIEZA DE LOS PIES

### VOLEY COMPETITIVO: (solo selección)

Días	Hora	Nivel
Lunes, Miércoles y Viernes	9:00am. a 12:00	Competitivo

### KARATE

Días	Hora	Nivel
Lunes, miércoles y Viernes	10:00am / 11:00am	3 – 6 años
Lunes, miércoles y Viernes	11:00am / 12:30m	7 años a más

### FULBITO

Días	Hora	Nivel	Edades
Lunes, miércoles y Viernes	08:00am/ 9:30am	Competitivo	6 a 12 años
Lunes, miércoles y Viernes	09:30am/ 11:00m	Formativo	6 a 12 años

### VERANO CREATIVO 2020 MERCEDARIOS KIDS

Duración : Del lunes 06 al 30 de enero  
Frecuencia : De lunes a jueves  
Costo : S/.900.00



La recepción de los estudiantes es a las 7:45 am, puerta del Nivel inicial – La Merced 390 – A

Días:	Hora:	Edades
Lunes a Jueves	08:00 am/ 12:15 pm	3 años
Lunes a Jueves	08:00 am/ 12:30 pm	4 y 5 años

## **RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA:**

### ➤ **ROL DE EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN**

<b>Grado</b>	<b>Áreas Curriculares</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
De 2° Primaria a 4° Secundaria	Letras ( Religión, Personal Social, Inglés y Comunicación)	Lunes 03 de Febrero	9:00 a.m.
	Ciencias ( Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Informática)	Martes 04 de Febrero	

\* Previo pago en Tesorería por derecho de evaluación.

**2020**

### **I. PROCESO DE MATRÍCULA 2020**

- En nuestra página web: [www.iepmercedarias.edu.pe](http://www.iepmercedarias.edu.pe) encontrará un **MANUAL** que será publicado la primera semana del mes de enero, en el cual se detallarán los pasos a seguir en dicho proceso de matrícula.
- En la página web del colegio encontrará una copia del Contrato de Prestación de Servicio Educativo (**copia sin valor oficial**). Este documento no es parte del proceso de matrícula solo es referencial.
- El proceso de matrícula 2020 se inicia ingresando al servicio INTRANET del colegio, con el **usuario y contraseña de FAMILIA**, la que estará habilitada a partir del día 13 de enero.
- El pago del importe de la matrícula se podrá realizar a partir del 13 de enero en el banco Scotiabank, para los estudiantes nuevos y antiguos.
- Los documentos generados al término de la actualización de datos del estudiante deberán ser entregados a Secretaría en las fechas establecidas según cronograma, dándose así por concluido el proceso de matrícula 2020. Cabe recordar que la información enviada por el banco por concepto de matrícula, será actualizado en el sistema al día siguiente de realizado el pago. Favor tener en cuenta este dato, en el momento de proceder a la matrícula.

#### **IMPORTANTE:**

- Pueden enviar sus consultas sobre el proceso de matrícula, así como solicitar el USUARIO de FAMILIA enviando un correo a: [informes@iepmercedarias.edu.pe](mailto:informes@iepmercedarias.edu.pe) en dicho correo deberán remitir los nombres y apellidos de los estudiantes.

#### **1.1 REQUISITOS DE MATRÍCULA:**

- ✓ Cero deuda del año anterior.
- ✓ Recibo de pago del concepto de matrícula (consignar la fecha de cancelación)
- ✓ Copia a color del **DNI ACTUALIZADO** del estudiante.

Los documentos que encontrará en la intranet, luego de concluir el proceso de actualización de datos son los siguientes:

- ✓ Contrato de Prestación de Servicio Educativo del año 2020, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 27665 denominada "Ley de protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en centros y programas educativos privados". Entregar a Secretaría **una copia debidamente firmada por ambos padres, por cada hijo (no fotocopiar los contratos, tienen códigos diferentes)**
- ✓ Declaración del padre de familia tutor legal o apoderado 2020.
- ✓ Formato de autorización notarial para paseos.
- ✓ Autorización en caso de desastres.
- ✓ Declaración jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable económico-obligado al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza). Solo en los casos que el responsable económico sea una persona distinta a la madre o padre de familia.
- ✓ Declaración de consentimiento padre de familia /tutor/apoderado para el tratamiento de sus imágenes (fotografías) y videos, y el tratamiento de sus datos personales.
- ✓ Formato de compromiso de padre de familia/tutor/apoderado de estudiante de ciclo i y ii para la entrega del certificado de tamizaje de hemoglobina y la cartilla CRED.

## **1.2 CRONOGRAMA DE MATRÍCULA:**

➤ **HORARIO DE MATRÍCULA** : De lunes a viernes de 8:00 am a 2pm

➤ **MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS**

Los Padres de Familia deben acercarse al colegio el VIERNES 06 de febrero con la documentación solicitada en Secretaría.

**Solo para estudiantes de 6to de primaria a 5to de secundaria, deberán de rendir la EVALUACIÓN DE UBICACIÓN – NIVEL DE INGLES el 04 de febrero a las 9:30 am los esperamos.**

**Charla de Inducción:** Sólo para estudiantes de primaria y secundaria que ingresan a nuestra institución educativa.

Se invita a todos los estudiantes **el 26 de febrero de 9:00 a 10:30 am** a pasar un pequeño momento de confraternidad, los esperamos.

➤ **MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES REGULARES**

<b>Nivel</b>	<b>Fecha</b>
Inicial	07 de febrero
Primaria	10 y 11 de Febrero
Secundaria	12 y 13 de Febrero
Extemporáneo	14 de febrero

➤ **MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:**

Los padres de familia que no matriculen a sus hijos en las fechas señaladas, deberán presentar una solicitud de **matrícula extemporánea siendo la única fecha de matrícula para estos casos el día 14 de Febrero.**

## **IMPORTANTE**

**PARA EL 2020 LOS ESTUDIANTES DE LOS 3 NIVELES CONTARÁN CON UN SEGURO CONTRA ACCIDENTES – COBERTURA TOTAL.**

**EMPRESA HERMES – CORREDORA DE SEGURO - PACIFICO ASEGURADORA**

## II. COSTO EDUCATIVO:

### ➤ CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2020

La Dirección de la Institución Educativa, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo, pone en conocimiento que para el próximo año lectivo 2020, se ha establecido lo siguiente :

<b>Derecho de Inscripción</b> (estudiantes nuevos)	Inicial 3, 4 y 5 años Primaria-Secundaria	S/. 270.00
<b>Cuota de Ingreso</b> (estudiantes nuevos)		\$ 2 000. 00
<b>Matrícula</b> (Febrero)	Inicial 3, 4 y 5 años Primaria y Secundaria	S/. 1000.00
<b>Pensión mensual</b> (Marzo a Diciembre) 10 Mensualidades las que deben ser canceladas según cláusula que consta en El Contrato de Prestación de Servicio Educativo firmado en la matrícula 2019 por el padre de familia o apoderado.	Inicial 3, 4, y 5 años Primaria y Secundaria	S/. 1000.00

### ➤ OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES:

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con **vencimientos el último día del mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22 de diciembre del 2020

### ➤ CRONOGRAMA DE PENSIONES ESCOLARES 2020

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>MARZO</b>	31 DE MARZO	<b>AGOSTO</b>	31 DE AGOSTO
<b>ABRIL</b>	30 DE ABRIL	<b>SEPTIEMBRE</b>	30 DE SETIEMBRE
<b>MAYO</b>	31 DE MAYO	<b>OCTUBRE</b>	31 DE OCTUBRE
<b>JUNIO</b>	30 DE JUNIO	<b>NOVIEMBRE</b>	30 DE NOVIEMBRE
<b>JULIO</b>	31 DE JULIO	<b>DICIEMBRE</b>	22 DE DICIEMBRE

### ➤ INTERÉS MORATORIO:

**El interés moratorio anual es el establecido por el BCR para las operaciones ajenas al sistema financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).**

## III. CANTIDAD DE SECCIONES Y ESTUDIANTES:

A continuación detallamos las cantidad de secciones por niveles y la cantidad de estudiantes máximo por sección.

NIVEL	SECCIONES	CANTIDADES POR SECCIÓN
<b>Inicial</b>	5	hasta 25 estudiantes
<b>Primaria</b>	12	hasta 30 estudiantes
<b>Secundaria</b>	10	hasta 30 estudiantes

\* **Salvo situaciones excepcionales.**

**NOTA**

*La conformación de las listas de estudiantes de cada sección se conformarán considerando criterios pedagógicos y socio – emocionales, una vez elaborada las listas en los 3 niveles se solicita respetar la disposición institucional, no cabe la posibilidad de realizar cambio alguno.*

**IV. NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA:**

Trabajamos con un plan curricular que tiene como base el Currículo Nacional de Educación actual, y la Propuesta Educativa Socio-cognitiva humanista de la Congregación de Religiosas Mercedarias Misioneras.

**4.1 PLAN DE ESTUDIOS:**

➤ **NIVEL INICAL**

ÁREAS CURRICULARES	3 años Libertad	4 años Libertad	4 años Verdad	5 años Libertad	5 años Verdad	TOTAL
Juego Trabajo	1	1	1	1	1	5
Comunicación	6	7	7	7	7	39
* Plan lector	1	1	1	1	1	5
Matemática	7	7	7	7	7	35
Personal social	4	4	4	4	4	20
Ciencia y ambiente	4	4	4	4	4	20
Psicomotricidad	3	3	3	2	2	13
Ballet/Karate	1	1	1	1	1	5
Música	1	1	1	1	1	5
Inglés	5	6	6	6	6	29
Danza	1	1	1	1	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>176</b>

La Tutoría en el nivel inicial es transversal.

➤ **NIVEL PRIMARIA**

ÁREAS / SUB ÁREAS	Secciones												TOTAL
	1º	1º	2º	2º	3º	3º	4º	4º	5º	5º	6º	6º	
	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V	
<b>MATEMÁTICA</b>	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	<b>78</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>													
<b>Comunicación</b>	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	<b>78</b>
*Plan Lector	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>INGLÉS</b>	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	<b>80</b>
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	<b>52</b>
<b>ARTE Y CULTURA</b>													
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
Danza	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	<b>20</b>
Música	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>													
<b>Ciencia y Tecnología</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>60</b>
Robótica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>													
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>

Ballet/karate	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	--	--	<b>12</b>
Gimnasia Rítmica/Karate	--	--	--	--	--	--	2	2	2	2	2	2	<b>12</b>
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
<b>TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
<b>INFORMÁTICA</b>									1	1	1	1	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>540</b>

➤ **NIVEL SECUNDARIA**

ÁREAS / ASIGNATURAS	Secciones										Total	
	1°	1°	2°	2°	3°	3°	4°	4°	5°	5°		
	L	V	L	V	L	V	L	V	L	V		
<b>MATEMÁTICA</b>	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	<b>70</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>												
Comunicación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>50</b>
Oratoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
Hábito Lector	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
<b>INGLÉS</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	<b>60</b>
<b>ARTE Y CULTURA</b>												
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
Danza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	<b>34</b>
<b>DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA</b>												
Ciudadanía y Cívica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
Desarrollo Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>												
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
Gimnasia Rítmica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>												
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	--	--	--	--	--	--	--	<b>20</b>
Robótica	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	<b>6</b>
Química-Física	--	--	--	--	5	5	--	--	--	--	--	<b>10</b>
Bioquímica	--	--	--	--	--	--	5	5	--	--	--	<b>10</b>
Química Orgánica	--	--	--	--	--	--	--	--	2	2	--	<b>4</b>
Física Experimental	--	--	--	--	--	--	--	--	3	3	--	<b>6</b>
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
<b>TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>20</b>
<b>INFORMÁTICA</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>450</b>

\* Adicionalmente a las horas de clase, se desarrollarán talleres extracurriculares académicos en el nivel primario y secundario.

**NOTA:**

- ✓ EL TALLER DE KARATE DE ACUERDO A SU PROPUESTA REALIZARÁ UNA VEZ A L AÑO LA EVALUACIÓN CON JURADO DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE KARATE: EL PADRE DE FAMILIA QUE DESEE, ASUMIRÁ EL COSTO ADICIONAL QUE TENDRÁ EL CAMBIO DE CINTURÓN. (1 AL AÑO) Y SU KARATEGUI UNIFORME INSTITUCIONAL.
- ✓ EL TALLER DE BALLET REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN AL AÑO, ASUMIENDO EL PADRE DE FAMILIA QUE DESEE EL COSTO DEL VESTUARIO ACORDE AL EVENTO.

- ✓ EL TALLER DE DANZA REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN AL AÑO ASUMIENDO EL PADRE DE FAMILIA EL COSTO DEL ALQUILER DEL VESTUARIO.

## **ÁREA DE INGLÉS PARA EL AÑO 2020**

En el Área de Inglés para el año 2020, se seguirá trabajando por niveles desde el 6to grado de Primaria hasta 5to de Secundaria. Todo ello, orientado a la preparación de estudiantes para rendir exámenes internacionales CAMBRIDGE:

<b>GRADOS</b>	<b>NIVELES</b>	
<b>6°</b>	Básico	Intermedio
<b>1°</b>	Básico	Intermedio
<b>2°</b>	Básico	Intermedio
<b>3°</b>	Básico	Intermedio
<b>4°</b>	Intermedio	Avanzado
<b>5°</b>	Intermedio	Avanzado

**IMPORTANTE:** La ubicación de los estudiantes por cada nivel **EN SU GRADO**, estará a cargo de los docentes de la IE, para lo cual se tomará en cuenta el rendimiento académico del estudiante en el año lectivo 2020 así como los resultados de las evaluaciones CAMBRIDGE aplicadas a mediados de año, según estándares del CERF (Marco Común Europeo para el aprendizaje de idiomas).

**Nota:** En la página web institucional se colgará la lista de estudiantes según el nivel de inglés al que calificó **EN SU GRADO**.

**Los padres de familia deberán respetar el nivel asignado a los estudiantes y a su vez tomar en cuenta dicha información para la compra de los textos de inglés.**

### **4.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN: <sup>1</sup>**

La evaluación es permanente, porque la meta es el logro de competencias, capacidades e indicadores de desempeño. Durante el año lectivo 2020, regirán las normas de promoción, recuperación y permanencia de grado. Según disposiciones dadas por el Ministerio de Educación.

### **➤ PROMOCIÓN, ECUPERACIÓN PEDAGÓGICA Y PERMANENCIA**

#### **CONDICIONES PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

<b>Nivel</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Grado</b>	<b>La promoción al grado superior procede cuando el estudiante obtiene</b>	<b>En el programa de recuperación pedagógica deben participar los estudiantes que</b>	<b>Permanece en el grado el estudiante que</b>	
					<b>Al finalizar el periodo lectivo obtiene</b>	<b>Al término del Programa de recuperación de las vacaciones de fin de año o evaluación de recuperación</b>
<b>Inicial</b>	<b>I</b>		Automática	No aplica	No aplica	No aplica
	<b>II</b>					

<sup>1</sup> R.V.M. N° 025-2019-MINEDU Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la EBR publicada en marzo del 2019.



Primaria	III	1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		2°	"A" en las competencias de Comunicación, Matemática y "B" en todas las demás áreas o talleres.	Obtiene "B" o "C" en Matemática o Comunicación.	"C" en las dos áreas: Matemática y Comunicación.	No alcanzó las condiciones mínimas exigidas para la promoción después de finalizada la recuperación pedagógica.
	IV	3°		Obtiene "C" en otras áreas o Talleres.		
		4°				
	V	5°		"A" en las competencias de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología, y Personal Social y "B" en todas las demás áreas o talleres.		
		6°	Obtiene "C" en otras áreas o Talleres.			
Secundaria	VI	1°	Al término del año lectivo, el calificativo "B" (En Proceso) como mínimo en todas las áreas o talleres, incluida el área o taller pendiente de recuperación, si lo hubiera.	Obtiene el calificativo "C" (En Inicio) hasta en 3 áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.	El calificativo "C" (En Inicio) en cuatro o más áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.	Persiste con el calificativo "C" (En Inicio) en dos o tres áreas o talleres.
		2°	Al término del programa o evaluación de recuperación, como mínimo el calificativo" (En Proceso) en todas las áreas o talleres o "C" en solo un (01) área o taller.			

### EVALUACIÓN NIVEL SECUNDARIA DE 3° GRADO A 5° GRADO

Las condiciones para determinar la promoción, permanencia en el grado y recuperación pedagógica del segundo al quinto año de secundaria son:

- ✓ La escala de calificación es vigesimal considerándose al calificativo "once" como nota mínima aprobatoria para la promoción de grado y la aproximación decimal (mayor o igual a 0,5) a favor del estudiante.
- ✓ Los estudiantes son promovidos al grado superior cuando al término del periodo lectivo, obtengan un calificativo mayor o igual a 11 en todas las áreas curriculares, incluida el área o taller pendiente de recuperación. Así también, son promovidos de grado aquellos estudiantes, cuando al término del Programa o Evaluación de Recuperación Pedagógica, solo queda un (01) área pendiente de recuperación para el siguiente año lectivo.
- ✓ Pasan al programa de recuperación pedagógica los estudiantes que hayan obtenido un calificativo menor o igual a 10, hasta en tres áreas curriculares incluida el área pendiente de recuperación.
- ✓ Permanecen en el grado, los estudiantes que, al finalizar el periodo lectivo, obtuvieron cuatro o más áreas curriculares con calificativo menor o igual a 10, incluido el área curricular pendiente de subsanación. Así también, cuando al término del Programa de Recuperación Pedagógica de fin de año, persisten con calificativos menores o iguales a 10 en dos o tres áreas curriculares.

#### V. SELECCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES, ÚTILES Y UNIFORME ESCOLAR:

##### 5.1 DE LOS TEXTOS ESCOLARES:

Los textos han sido seleccionados de conformidad a los dispuesto en la Ley N° 29694, modificada por la Ley N°29839 y su reglamento.

## 5.2. DE LA LISTA DE ÚTILES

- ✓ La Lista de útiles se colgará en la página web institucional al final del mes de diciembre.
- ✓ Nuestra IE recepcionará los útiles escolares de los tres niveles, el día:

**24 DE FEBRERO DESDE LAS 7:30 AM. A 2:00 PM**

Los padres de familia que no puedan entregar los útiles escolares el 24 de febrero como se especifica en el cronograma, lo podrán realizar **en el horario de salida de los estudiantes** con sus respectivos(as) tutores(as) durante las siguientes fechas:

FECHAS DE ENTREGA	GRADO/NIVEL	HORARIO
<b>Del 04 al 08 de Marzo</b>	Inicial 3 años	1:15 pm
	Inicial 4 y 5 años	2:15 pm
	Primaria y Secundaria	3:15 pm

**IMPORTANTE: NO SE RECEPCIONARÁ ÚTILES EN HORARIO ESCOLAR.**

## 5.3 DEL UNIFORME ESCOLAR

### **A. UNIFORME INSTITUCIONAL**

#### **Uniforme deportivo: I y IV Bimestre**

##### **Uniforme de verano:**

- ✓ Polo color amarillo ribetes rojos y short deportivo color institucional (para estudiantes mujeres cinco dedos sobre la rodilla)
- ✓ Medias del colegio, zapatillas blancas y gorro de color institucional.

##### **Uniforme de invierno:**

- ✓ Polo color amarillo ribetes rojos.
- ✓ Medias del colegio, zapatillas blancas y gorro de color institucional.
- ✓ Casaca de buzo de color institucional.
- ✓ Pantalón, buzo color institucional.

#### **Uniforme Institucional: II y III Bimestre (también lucirán este uniforme en fechas y celebraciones institucionales durante el año 2020)**

##### **Mujeres:**

- ✓ **Falda tableada a media rodilla**, blusa crema con la insignia del colegio, pulóver (obligatorio), medias del color institucional, corbatín, zapatos negros modelo pulsera o mocasín (limpios y lustrados), panty (color piel) siempre usando sus medias.
- ✓ Cabello recogido y ordenado desde el ingreso hasta la salida del colegio, limpio y sin tinte.
- ✓ Rostro sin maquillaje.
- ✓ Uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- ✓ Los accesorios deberán ir de acuerdo al uniforme escolar, evitar el uso de "piercing", tatuajes, accesorios ajenos al uniforme y joyas de valor.
- ✓ La Institución Educativa no se responsabiliza por la pérdida de objetos de valor (aretes, cadenas, dijes, sortijas, pulseras, relojes, etc)

##### **Varones:**

- a) Pantalón negro, camisa con la Insignia del colegio, pulóver (obligatorio), casaca, medias negras.
- b) Zapatos negros, correa negra.

- c) Cabello con corte tipo escolar, limpio y ordenado, evitar cortes modernos y uso de barba.
- d) Uñas cortas y limpias.
- e) Los accesorios deberán ir de acuerdo al uniforme escolar, evitar el uso de "piercing", tatuajes, accesorios ajenos al uniforme y joyas de valor (aretes, cadenas, dijes, aros, esclavas, relojes, etc).

**B. UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL NIVEL INICIAL**

- a) Los estudiantes de 5 años del nivel inicial, sólo llevarán este uniforme los días lunes o en actividades institucionales que se programen, de martes a viernes portarán el uniforme de educación física.
- b) Los estudiantes de 3 y 4 años portarán el uniforme de educación física de lunes a viernes.

**C. UNIFORME DE LABORATORIO:** Desde 5° grado de primaria hasta 5° grado de secundaria, el mandil blanco debe tener el nombre del estudiante colocado en su pecho para la clase de laboratorio de ciencias, su uso es de carácter obligatorio.

**D.** Por ningún motivo se permitirá el uso de cualquier prenda que no corresponda al uniforme institucional, pudiendo ser esta retenida, y entregada a los padres de familia.

**Nota: Les recordamos que los materiales educativos (útiles y textos escolares) así como los uniformes, pueden ser adquiridos libremente en el establecimiento y/o proveedor que ustedes elijan.**

**5.4 FERIA DE TEXTOS ESCOLARES:**

Pensando en la comodidad y bienestar de los padres de la familia, se realizará la Feria de Textos escolares. La adquisición de los textos que se ofrece en dicha feria, podrán hacerlo **de forma voluntaria**, considerando que usted, tiene la libertad de elegir los útiles, uniforme y textos en el proveedor y/o establecimiento de su preferencia.

Día	Hora
6 de febrero	De 8:30 a 2:00 pm
7 de febrero	De 8:30 a 2:00 pm

**VI. AÑO ESCOLAR 2020**

El **Año Escolar 2020** se inicia **el LUNES 02 DE MARZO** para los tres niveles educativos de acuerdo al horario establecido y finaliza **el MARTES 22 DE DICIEMBRE** con la clausura.

**6.1 CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2020**

<b>I BIMESTRE</b>	DEL LUNES 2 DE MARZO AL VIERNES 8 DE MAYO
<b>II BIMESTRE</b>	DEL LUNES 18 DE MAYO AL VIERNES 24 DE JULIO
<b>III BIMESTRE</b>	DEL LUNES 10 DE AGOSTO AL VIERNES 9 DE OCTUBRE
<b>IV BIMESTRE</b>	DEL LUNES 19 DE OCTUBRE AL VIERNES 18 DE DICIEMBRE

## 6.2 HORARIOS

El horario de clases durante el año escolar es el siguiente:

	INICIAL		PRIMARIA	SECUNDARIA
	3 años	4 -5 años		
<b>INGRESO</b>	7:30 – 7:55 am	7:30 – 7:55 am	7:00 - 7:25 am	7:00 - 7:25 am
<b>SALIDA</b>	1:00 pm	2:00 pm	2:50 pm	3:00 pm
La modificación de este horario debido a la realización de actividades institucionales será oportunamente informada por los diferentes medios de comunicación institucional.				

**Inicial:** de 7:30 a.m. a 7:55 a.m. con una tolerancia de 5 minutos.

**Primaria y Secundaria: de 7:00 a.m. a 7:25 a.m.** con una tolerancia de 5 minutos.

- La puerta se abrirá a las 7:00 a.m., antes de esta hora la familia o la movilidad escolar es la responsable del cuidado de los estudiantes.
- Una vez que los estudiantes ingresan al colegio no podrán retirarse hasta la hora de salida, salvo situaciones excepcionales, (citas médicas, psicológicas, neurológicas), debidamente justificadas, que se coordinará con la oficina del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- Horarios del Nivel Primaria y Secundaria:

HORA	NIVEL SECUNDARIA		HORA	NIVEL PRIMARIA	
7:30 – 7:40		ORACIÓN	7:30 – 7:40		ORACIÓN
7:40 – 8:25	1°		7:40 – 8:25	1°	
8:25 – 9:10	2°		8:25 – 9:10	2°	
9:10 - 9:55	3°		9:10 - 9:55	3°	
9:55 – 10:40	4°		9:55 – 10:05		RECREO
			10:05 – 10:50	4°	
10:40 – 10:50		RECREO			
10:50– 11:35	5°		10:50– 11:35	5°	
11:35 – 12:20	6°		11:35 – 12:20	6°	
12:20 – 1:05	7°		12:20 – 12:45		RECREO
			12:45 – 1:30	7°	
1:05 – 1:30		RECREO			
1:30 – 2:15	8°		1:30 – 2:15	8°	
2:15 – 3:00	9°		2:15 – 3:00	9°	

## 6.3. TARDANZA

**Inicial:** Se considera tardanza desde las 8:01 a.m.

- A partir de las 8:01 se considera tardanza y esperarán en recepción acompañados de sus padres hasta las 8:15 a.m. hora en que la asistente del nivel inicial los llevará a sus respectivas aulas.

**Primaria y Secundaria:** Se considera tardanza desde las 7:31 a.m.

- Los estudiantes que ingresen a partir de las 7:31 a.m. permanecerán en la zona de espera bajo la supervisión del asistente de disciplina.
- Los estudiantes que lleguen entre 7:31 y 7:40 a.m., entregarán la agenda donde se colocará el sello de tardanza. Luego pasarán a sus salones, pero se les considerará como demérito.

## 6.4. SALIDA

**Nivel Inicial:**

- Ciclo II:** 3 años: 1:00 pm / 4 y 5 años: 2:00 pm

**Nivel Primaria:**b) **Ciclo III, IV y V:** 2:50 p.m.**Nivel Secundaria:**c) **Ciclos VI y VII:** 3:00 p.m.

d) Dentro del horario escolar y de las actividades extracurriculares, el estudiante no podrá salir de la Institución Educativa, sin previa solicitud, ya que la salida se autoriza informando con anticipación a través de la agenda y/o documento que lo justifique. En caso muy especial sólo podrá salir el estudiante con permiso de la Coordinación Académica y/o Comité de Tutoría y Orientación Educativa y acompañada por sus Padres, adjuntando al día siguiente cita médica, etc.

e) En las fechas designadas para las Evaluaciones de Corte y Final no hay permiso de salida anticipada. Se deberá respetar el horario escolar establecido.

**VII. ALIANZAS ESTRATÉGICAS:**

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	
<b>UNIVERSIDAD DE PIURA</b>	Apoyo en la enseñanza del Inglés en los tres niveles	Soporte pedagógico, asesoría monitoreo y capacitación docente.
	Como Centro Examinador de Exámenes Internacionales Cambridge que ofrece sus instalaciones para la aplicación con miras a la Certificación Internacional, ya sea en el Nivel Primario como en el Nivel Secundario. <b>Nivel Primaria:</b> STARTERS, MOVERS, FLYERS <b>Nivel Secundaria:</b> KET FS, PET FS, FCE FS	
<b>CAMBRIDGE ENGLISH</b>	Nuestra institución como Centro Preparador de Exámenes Internacionales Cambridge recibe el soporte técnico pedagógico en la preparación de nuestros estudiantes y docentes para rendir evaluaciones internacionales.	
<b>MACMILLAN</b>	Soporte tecnológico para la aplicación de simulacros de evaluaciones internacionales CAMBRIDGE	
<b>INFOPUC</b>	Soporte pedagógico en la enseñanza de Informática.	Monitoreo y Evaluación Bimestral
	Certificación para todos aquellos estudiantes que aprueben el curso anual.	
<b>MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES</b>	Talleres de formación integral.	
<b>LEGO EDUCATION</b>	La institución cuenta con sets de Robótica WeDo 2.0 para el Nivel Primaria y SET EV3 Mindstorms para el Nivel Secundaria, con los cuales nuestros estudiantes aprenden a trabajar en la construcción de robots con el uso de ipads y/o laptops.	

**VIII. TALLERES EXTRA CURRICULARES**

<b>ÁREA</b>	<b>TALLER</b>	<b>NIVEL</b>	<b>COSTO ÚNICO POR INSCRIPCIÓN</b>
<b>Académica</b>	Preparación de Exámenes Internacionales	Primaria y Secundaria	S/. 200.00
<b>Artística</b>	Big Band / coro / teclado / danza/ marinera/ violín	Primaria y Secundaria	

<b>Deportiva</b>	Vóley	Primaria y Secundaria	
	Fulbito	Primaria	
	Básquet	Primaria	
	Karate	Primaria	

**Nota:** Los talleres se aperturan con un mínimo de 15 vacantes. Los participantes deberán almorzar en el segundo recreo.

ÁREA	TALLER	NIVEL	COSTO ÚNICO POR INSCRIPCIÓN
<b>Académica</b>	Matemática y Comunicación	Primaria y Secundaria	SIN COSTO

**Nota:** Los docentes de cada área invitarán a los estudiantes según el informe de desempeño académico.

#### **IX. DE LOS SERVICIOS:**

- **SERVICIO DE ENFERMERÍA:** Contamos con una licenciada en enfermería.
- **DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA:** Contamos con un psicólogo por cada nivel que brinda soporte socioemocional a nuestros estudiantes.
- **COORDINACIÓN ACADÉMICA:** Brinda apoyo y asesoría académica a docentes, estudiantes y padres de familia.
- **COORDINACIÓN DE PASTORAL:** Reforzamos la dimensión espiritual de la persona con la asesoría de las Hnas. Religiosas Mercedarias Misioneras, brindando espacios de autorreflexión como jornadas y retiros.
- **COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:** Vela por la sana convivencia y el buen trato entre los estudiantes.
- **COORDINACIÓN DE DISCIPLINA:** Tiene una función formativa y se encarga de velar por el cumplimiento de las normas estipuladas en el Reglamento Interno.
- **BIBLIOTECA:** Contamos con textos actualizados.

#### **X. VISITAS DE ESTUDIOS:**

La Institución Educativa cubrirá el costo de una visita de estudio dentro del perímetro de Lima Metropolitana. **EL PADRE DE FAMILIA DEBERÁ PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN DE PERMISO CON DOS MESES DE ANTICIPACIÓN.**

#### **XI. MOVILIDAD ESCOLAR:**

Nuestra institución Educativa **no ofrece el servicio de movilidad escolar a los estudiantes**, por lo tanto, son los PPF los que eligen libremente el transporte escolar para sus menores hijos y, velan por el cumplimiento de las normativas de transporte escolar vigentes: Seguro vehicular, Revisión Técnica vigente, asientos con cinturón de seguridad, capacidad de pasajeros, brevet vigente del conductor, personal de apoyo para la movilidad, etc.

A partir del año 2020, el COPAFA de la Institución, supervisará el servicio de movilidad escolar, siendo un órgano intermediario entre nuestra IE y las responsables de dichas movilidades, las cuales deben cumplir las disposiciones y exigencias propias del servicio de movilidad escolar, todo ello con el fin de velar por la seguridad de nuestros estudiantes y según lo normado en el REGLAMENTO INTERNO de nuestra IE.

#### **XII. RECOMENDACIONES Y ALCANCES FINALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020**

- **Evaluación Diagnóstica:** Todos los estudiantes de los tres niveles rendirán la evaluación diagnóstica o de inicio, de todas las áreas curriculares, a fin de recoger información para las acciones de mejora correspondiente.

- **Recepción de compromisos:** Se les recuerda a los PPF que asumieron compromisos específicos, dejar los documentos solicitados en sobre cerrado y dirigido a la Coordinación de Psicopedagogía. Hacer firmar su cargo de entrega en recepción en la fecha solicitada.
- **Compromiso asumido:** Nuestra Institución Educativa "María de las Mercedes", reafirma su compromiso de mejora continua, con toda la Comunidad Educativa Mercedaria, a seguir brindando una formación integral y de calidad a todos nuestros estudiantes, y renovamos la promesa de mantener los estándares internacionales de calidad educativa alcanzados con la acreditación en convenio SACE, Perú – México.

Para una **mejor información de la Organización Interna y de nuestro Proyecto Educativo**, los invitamos a visitar nuestra página web, donde podrán conocer los siguientes documentos institucionales:

- Propuesta Pedagógica Mercedaria, Plan de estudios, Sistema de Evaluación de los aprendizajes.
- Secciones del Reglamento Interno.
- Plan de Convivencia de la Institución.
- Manual del proceso de Matrícula, número de vacantes por grado de estudios.
- Requisitos para el ingreso de estudiantes nuevos.
- Lista de útiles escolares de los tres niveles.
- Lista de estudiantes ubicados por niveles de inglés en su grado, de 6to de primaria a 5to de secundaria.

### **XIII. 13. DEL HORARIO DE ATENCIÓN EN EL MES DE ENERO 2020**

Promotoría	Del martes 14 al viernes 17 de enero del 2020. De 9am a 4pm.
Dirección	Del jueves 02 al viernes 31 de enero previa cita.
Secretaría	Del jueves 02 al viernes 31 de enero. De lunes a viernes de 8 a 1pm
Recepción	Del jueves 02 al viernes 31 de enero. De lunes a viernes de 8 a 1pm
Tesorería	Del jueves 02 al viernes 10 de enero. De lunes a viernes de 8 a 1pm Del lunes 20 al viernes 31 de enero.

**Se les recomienda tener en cuenta este cronograma para realizar las gestiones correspondientes y evitar contratiempos.**

Los invitamos a visitar:

- La Página Web: [www.iepmercedarias.edu.pe](http://www.iepmercedarias.edu.pe)
- Facebook: ColegioMariadelasMercedes
- Correo Institucional: [informes@iepmercedarias.edu.pe](mailto:informes@iepmercedarias.edu.pe)
- De la Secretaría: [secretaria@iepmercedarias.edu.pe](mailto:secretaria@iepmercedarias.edu.pe)
- De la Tesorería: [tesoreria@iepmercedarias.edu.pe](mailto:tesoreria@iepmercedarias.edu.pe)

**¡FELIZ NAVIDAD Y UN PRÓSPERO AÑO 2020 A TODA LA FAMILIA MERCEDARIA!**

**¡FELICES VACACIONES!**

Miraflores, diciembre del 2019



VºBº Promotoría



VºBº Dirección

---

**SECCIÓN DESGLOSABLE – DICIEMBRE 2019 – COMUNICADO DE FIN DE AÑO ESCOLAR  
2019 Y DISPOSICIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020**

Como constancia de haber recibido el presente comunicado entregado el 09 de diciembre de 2019, firmamos la presente sección desglosable para ser entregado un día después de su recepción.

**DATOS DEL PADRE DE FAMILIA:**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL ESTUDIANTE:**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**AÑO Y SECCIÓN:** \_\_\_\_\_

---